

Intervención de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, con
ocasión del evento “Compromisos y ruta hacia un planeta 50-50 al
2030” paralelo al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre
Desarrollo Sostenible

27 de abril de 2017

Ciudad de México

Señora Luiza Carvalho, Directora Regional de ONU Mujeres,

Señora Tania Consentino, CEO para América del Sur de Schneider
Electric,

Señoras y señores representantes de los Estados miembros de la
CEPAL,

Autoridades nacionales,

Señoras y señores delegados de organizaciones internacionales,

Señoras y señores representantes de los organismos del sistema de las
Naciones Unidas,

Representantes de organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil presentes,

Distinguidas y distinguidos panelistas e invitados,

Queridas y queridos colegas de la CEPAL,

Amigas y amigos,

América Latina y el Caribe es la única región del mundo donde, desde hace cuatro décadas y de manera ininterrumpida, los Estados se reúnen para debatir y comprometerse políticamente para erradicar la discriminación y la desigualdad de género y avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos humanos de las mujeres.

Desde la primera Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, realizada en La Habana en 1977, la región ha transitado años de cambios en lo político, lo económico, lo social y en lo cultural, que han significado avances para las mujeres en la región pero que también han mostrado la persistencia de las desigualdades.

Hemos sorteado múltiples obstáculos generando colectivamente un proceso excepcional, pero aún persiste una amplia brecha salarial en la región, profundas deudas en materia de derechos sexuales y

reproductivos y el desafío pendiente de otorgar una mayor participación política a todas las mujeres.

Encaramos hoy un contexto marcado por las asimetrías en el plano global, la desaceleración de las economías de la región y los riesgos de retroceso en los logros obtenidos en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres. En este escenario, es clave abordar los obstáculos que limitan el alcance de las políticas públicas y a la vez potenciar los esfuerzos hacia el cambio estructural progresivo, hacia la igualdad y la sostenibilidad en América Latina y el Caribe.

Este evento nos invita a pensar cuáles son los compromisos y cuál es la ruta para avanzar hacia un planeta 50-50 al 2030.

Frente a los compromisos, es importante destacar que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible confluye y se profundiza con la Agenda Regional de Género acordada a lo largo de los 40 años de trabajo de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Respecto a la hoja de ruta, está delineada en la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 aprobada por los gobiernos en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe que celebramos en Montevideo, Uruguay, en octubre de 2016.

El aporte innovador de la Agenda 2030, más que en sus contenidos se centra en su potencialidad para impulsar un abordaje integral y sistémico del desarrollo sostenible. Nos interpela a dar cuenta de la multidimensionalidad de los procesos de desarrollo y su contribución a la erradicación de las desigualdades de género en la región.

Esta propuesta está alineada con la Agenda Regional de Género: para el cumplimiento de la Agenda 2030, la igualdad de género, los derechos y la autonomía de las mujeres son un elemento fundamental, protagónico y transversal en cada política económica, social y medioambiental.

Desde esta mirada regional, la CEPAL ha agrupado las 169 metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) combinando el análisis de la integración del enfoque de género en los ODS y la pertinencia de las metas para alcanzar la igualdad en la región. Todas las metas de los objetivos de la Agenda 2030 se encuentran, en mayor o menor medida, vinculadas al logro de la igualdad de género o de los derechos de las mujeres. Esta mirada permite comprender las relaciones entre las metas y potenciar el trabajo articulado entre los mecanismos para el adelanto de las mujeres, los ministerios sectoriales, los organismos descentralizados, otras entidades estatales y la sociedad civil, con el fin de lograr los cambios profundos en el estilo de desarrollo dominante y

promover sinergias para el logro de la igualdad de género en las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

Es que, si no se incluyen de manera integral la igualdad de género, los derechos y la autonomía de las mujeres, el desarrollo sostenible no puede ser considerado ni desarrollo, ni sostenible.

La confluencia de la Agenda Regional de Género con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible redobló la apuesta sobre la profunda y urgente necesidad de pasar a la acción con políticas públicas decididas a fin de acelerar las transformaciones necesarias del estilo de desarrollo dominante. La desigualdad socioeconómica y la persistencia de la pobreza en el marco de un crecimiento excluyente; los patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos y el predominio de la cultura del privilegio; la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado, y la concentración del poder y las relaciones de jerarquía en el ámbito público han sido identificados por los gobiernos de América Latina y el Caribe como nudos constitutivos de las actuales relaciones desiguales de poder en la región.

Estos nudos se refuerzan mutuamente y generan complejos sistemas socioeconómicos, culturales y de creencias que obstaculizan y reducen el alcance de las políticas para la igualdad de género y la autonomía de las mujeres. Para superar dichos nudos y alcanzar la igualdad de género

al 2030 los gobiernos reunidos en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, consensuaron la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030.

En este punto quiero detenerme un segundo, pues me parece de suma relevancia ilustrar algunas de las aristas de estos nudos estructurales, y cómo la Estrategia de Montevideo contribuye a superarlos y así cumplir con la Agenda 2030 desde las prioridades y desafíos de América Latina y el Caribe.

La evidencia regional muestra que tanto en períodos de reducción de la pobreza como en períodos de estancamiento de la tendencia, la pobreza sigue afectando en mayor grado a las mujeres que a los hombres. En 2002 cada 100 hombres viviendo en hogares pobres había 107 mujeres; en 2014 esa cifra aumentó significativamente a 118 mujeres por cada 100 hombres en hogares pobres, sin embargo la pobreza en América Latina cayó del 44% al 28% en el mismo período. Actualmente, más de la mitad de las mujeres de la región no tienen ingresos propios o sus ingresos son menores a un salario mínimo, lo que contribuye a que sus hogares permanezcan bajo la línea de pobreza (CEPAL, 2016). Tomando en consideración el contexto actual adverso, es preciso que las políticas públicas contribuyan a revertir la

tendencia de aumento de la pobreza así como para impedir la profundización de la feminización del fenómeno (sinergia entre los ODS 1 y 5). En este sentido, a fin de evitar que las políticas fiscales profundicen la desigualdad de género y la pobreza de las mujeres, los gobiernos acordaron en la Estrategia de Montevideo adoptar políticas fiscales progresivas y desde un enfoque de género. Por lo tanto, se acuerda mejorar la recaudación fiscal de los grupos que concentran los niveles más altos de ingreso y riqueza para disponer de mayores recursos para las políticas de igualdad de género (CEPAL, 2016, medidas 5.a, 5.c y 5.h).

No obstante, la generación de empleos de calidad para las mujeres en un contexto de cambios profundos en el futuro del trabajo se plantea como un gran desafío hacia el 2030. Es necesario abordar esta situación por lo menos desde tres ángulos. Por un lado, es preciso analizar cómo la incorporación de las tecnologías vinculadas a la llamada “cuarta revolución industrial” y a los procesos productivos pueden tener impactos en el aumento del desempleo femenino, sobre todo en sectores fácilmente automatizables. Por otro, es necesario abordar los patrones culturales patriarcales y discriminatorios presentes en los sistemas educativos y mercados laborales que repercuten por un lado, en la presencia minoritaria y poco jerarquizada de las mujeres en el campo de la investigación científica, informática y tecnológica y que,

por otro, implican el desaprovechamiento de las capacidades de las mujeres que aún teniendo mayores niveles educativos perciben menos salarios. La Estrategia de Montevideo propone realizar evaluaciones ex ante y ex post de los efectos de la aplicación de las tecnologías sobre el empleo femenino y en áreas como la salud y la protección de los saberes ancestrales de las mujeres indígenas (CEPAL, 2016, medida 7.a). También insta a diseñar y llevar a la práctica programas para cerrar las brechas de género en el acceso, el uso y las habilidades en materia de ciencia, tecnología e innovación y fomentar la participación paritaria de las mujeres en este ámbito (CEPAL, 2016, medida 7.c).

Debemos tener claro que la igualdad será un hecho sólo si se avanza en la comprensión de la interdependencia entre los procesos productivos y los de la reproducción social y a la vez se transforma la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado. Es preciso reconocer el trabajo no remunerado y de cuidado de las mujeres como soporte de las sociedades y sustento de las economías. El cálculo de la cuenta satélite de trabajo no remunerado es una herramienta para valorar en forma monetaria el volumen de trabajo doméstico no remunerado que se realiza en los hogares. Así por ejemplo, las estimaciones indican que en el caso de México este valor asciende al 24.2% del PBI; en el caso de Colombia al 20.4%, en el caso de

Guatemala en el entorno del 18.8% y para Ecuador su cuenta satélite se estima en 15.2% del PBI (CEPAL, 2016).

A pesar de los avances en la participación de las mujeres y en la implementación de medidas de acción positiva, las democracias de la región siguen en deuda con las mujeres. La presencia de las mujeres no supera el 30% en ningún nivel de los Poderes Ejecutivo y Legislativo. La baja participación de las mujeres no solo se concentra en las instancias del poder político, sino también en otros ámbitos de decisión, como el económico -ya sea en empresas o sindicatos-, el académico, y en los medios de comunicación. Los gobiernos de la región reconocieron en la Estrategia de Montevideo que estas brechas de participación se encuadran en un contexto regional marcado por tendencias a la concentración del poder político y económico, y un resurgimiento de brotes antidemocráticos y culturas autoritarias y de tutelaje sobre el cuerpo de las mujeres, que limitan su autonomía y el desarrollo de toda la sociedad (CEPAL, 2016). En ese contexto, los gobiernos no solo reafirmaron la meta de asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública (meta 5.5 del ODS 5), sino que acordaron que para alcanzar la igualdad de género en 2030 es imprescindible avanzar hacia dos procesos interrelacionados: la profundización y cualificación de las democracias y la democratización

de los regímenes políticos, socioeconómicos y culturales. Ambos tienen como condición lograr la paridad en la distribución del poder. Por lo tanto, la democracia paritaria como criterio —cuantitativo y cualitativo— constituye un pilar central para generar las condiciones para el ejercicio pleno de los derechos humanos y la ciudadanía de las mujeres (CEPAL, 2016).

La Estrategia de Montevideo busca erosionar estos nudos estructurales y avanzar hacia la igualdad sustantiva a través de compromisos en sus 10 ejes de implementación: marco normativo, institucionalidad, participación, construcción de capacidades, financiamiento, comunicación, tecnología, cooperación, sistemas de información, y monitoreo, evaluación y rendición de cuentas. Las 74 medidas de la Estrategia complementan los medios de implementación de la Agenda 2030 a fin de crear un entorno internacional propicio y las vías de financiamiento para la garantía de los derechos de las mujeres y el logro de la igualdad de género. Las medidas comprometen a toda la estructura estatal y reconocen el liderazgo de los mecanismos para el adelanto de las mujeres. Diferentes países de América Latina y el Caribe están adaptando e incorporando los compromisos de la Estrategia de Montevideo en sus políticas y estrategias nacionales de desarrollo sostenible. Esperamos que este impulso llegue a todos los países de la región.

En este esfuerzo, destaca la importancia de la participación activa en el monitoreo y la evaluación de las políticas públicas y en el seguimiento de los compromisos asumidos por parte de sociedad civil en toda su diversidad. También se necesita de la contribución del sector privado, especialmente del sector empresarial, a través de su actuación de conformidad con los estándares de derechos humanos de las mujeres y normas laborales, ambientales y tributarias consecuentes con la igualdad de género (CEPAL, 2016).

En este camino, el abordaje multiescalar de la Estrategia está orientado a reducir las desigualdades en los países y entre ellos, y fortalecer la alianza para el desarrollo sostenible.

Amigas y amigos,

Tenemos hoy las herramientas y la oportunidad de librar a las nuevas generaciones del flagelo de la pobreza, de la desigualdad y de otra crisis mayor y más silenciosa, que es la del cambio climático. Tenemos la obligación ética y política de abrir las puertas para que las mujeres puedan ejercer plenamente sus libertades. Obligación de transitar de la cultura del privilegio a la cultura de la igualdad.

Hoy estamos aquí para comprometernos en nuevos avances, para construir un planeta 50-50 hacia 2030 y generar alianzas transformadoras con miras a ese desafío.

Llegó la hora de cambiar el esquema de género en nuestros países y terminar con el patriarcado como modelo de sociedad. Es el momento de abrir camino a la paridad en todas sus formas y escenarios, de respetar y mirar a las mujeres más allá de nuestro género, por todas nuestras capacidades, por nuestra mirada integral de la vida y por nuestra lucha constante por la construcción de una sociedad más justa.

Antes de terminar, permítanme por favor recordar a una de las más ilustres, intensas, creativas y destacadas mujeres de la historia latinoamericana: Violeta Parra. Una mujer que apenas terminó la enseñanza formal y que con su canto, su arte, su creación supo no sólo conectarse con las luchas de las multitudes que reclamaban una vida mejor, sino que supo también romper las exclusiones de una sociedad cerrada y discriminadora.

A 100 años de su nacimiento, permítanme convocarlas y convocarlos a comprender y convencer de que la igualdad de género es el otro nombre de la libertad y la democracia.

Muchas gracias.